

gastos que se ocasionaran con motivo de la invasión colérica que hubo en aquel concejo.

Se presentaron varias instancias; una de D. José María Palacio, solicitando aumento de sueldo; D. Modesto Aguirre solicitando la plaza de escribiente del Hospicio; D. Bonifacio Lopez Doriga, para que se le aumente el sueldo, Doña María Ordoñez, solicitando una pensión.

Se acordó se publique el movimiento de fondos presentado por la contaduría, correspondiente al 2.º trimestre.

Quedó sobre la mesa el dictamen de la Comisión de actas proponiendo se apruebe la presentada por el señor Uría.

Se ha concedido á don Tomás G. Sampedro una pensión por dos años á 2.500 pesetas cada uno para el estudio de la pintura en Roma; y otra á D. Manuel M. Entrialgo de 2.800 para el de escultura en la misma ciudad.

Se concedió matrícula gratuita en la Escuela Normal á D. Antonio Menéndez, acogido en el asilo del Fresno, de D. Domingo Vinjoly.

La comisión de Hacienda pide se remitan al tribunal de cuentas del Reino, las presentadas por la comisión provincial, correspondientes al ejercicio de 1884 á 85 y quedaron sobre la mesa.

Se aprueba una liquidación de cuentas con el Sr. Ballesteros y otra de los gastos ocasionados con motivo de un interdicto puesto para las obras que se ejecutarán en la Escuela de Bellas artes.

Se incluyeron en el presupuesto 1.478 pesetas con destino á exceso de obras hechas en dicha escuela.

No habiendo mas asuntos de que tratar se levantó la sesión.

El alcalde de Cangas de Tineo ha remitido al gobierno civil el expediente de la jubilación otorgada por este Ayuntamiento, á favor de D. Manuel Rodríguez Arango, depositario que ha sido de fondos comunes.

Por fallecimiento del que la desempeñaba, se halla vacante la Secretaría del Ayuntamiento de Muros, dotada con el sueldo anual de 999 pesetas.

La Guardia civil del puesto de Gijón, ha detenido y puesto en la cárcel pública, á disposición del alcalde, á Martín Vega, que producía varios escándalos en estado completo de embriaguez.

En la Administración Central de Telégrafos se halla detenido un telegrama procedente de esta capital, dirigido á D. Juan Morán.

Segun se nos dice le han sido administrados los últimos Sacramentos al Sr. Olavarrieta candidato á la Diputación á Cortes por Luarca.

Los Alcaldes de Cangas de Tineo, Santa Eulalia de Oscos y Soto del Barco, han remitido á la aprobación del Gobierno civil, los presupuestos de gastos é ingresos del próximo económico año de 1886-87.

También el Alcalde de Castropol remite para la correspondiente aprobación el presupuesto de gastos é ingresos carcelarios que debe seguir en el próximo año económico de 1886-87, discutido y votado por la Junta de Cárcels.

El Alcalde de Boal ha solicitado

autorización del Gobierno civil para disponer y llevar á efecto dos batidas en los montes de los pueblos ribereños del rio Navia contra los jabalis y otros animales que están causando grandes daños á los vecinos de aquel Concejo.

Real orden se ha concedido á la Junta directiva de la Sociedad de Socorros Mutuos de Artesanos de Gijón la cantidad de ciento sesenta y ocho pesetas destinadas á socorrer los obreros inutilizados del Trabajo.

La Guardia civil del puesto de Rivadesella ha capturado y puesto á disposición del Juez municipal, á candidato Diaz por heridas causadas á su convecino José Berles.

La Alcaldía de Santa Eulalia de Oscos anuncia la vacante de Médico titular de este concejo dotada con el sueldo de 999 pesetas anuales satisfechas por trimestres vencidos.

Por Real orden se ha desestimado el recurso interpuesto por D. Felipe Lopez Miranda contra un acuerdo del Ayuntamiento de Cudillero, por el cual fué nombrado Secretario del mismo D. José Cuervo Arango,

Crónica local.

De *El Eco*:

“No arrime LA CRUZ DE LA VICTORIA el ascua á su sardina.

No queremos elecciones de diputados á Cortes, porque somos partidarios del retraimiento mientras aquéllas se hagan bajo el sistema imperante de coacción y corrupciones.

Además, que lo que debe ser, será; y para ese viaje no necesitamos alforjas; que amor con amor se paga.”

Y mientras tanto piensa permanecer retraído *El Eco*? Pues larga la lleva, que eso de *coacciones* y *corrupciones* no es de ahora, que ya era viejo cuando el colega manejaba la cala. ¿Qué sería de *El Eco* y sus congéneres sin las *coacciones* y *corrupciones*, tan inseparables del liberalismo, como que vino al mundo corrompiendo, vive corrompiendo y morirá corrompido? En cuanto á lo de *alforjas*, por ahora creemos bien que estén vacías las del *Eco*, y que por tanto no necesite de otras. ¿Quién sabe si luego necesitará que se las presten? ¿Pues no ha comido hace pocos días con Pidal?

Leemos en *El Carbayón*:

“Ha llegado á nuestros oídos el rumor de que con motivo de las obras que se están haciendo en lo que fué Iglesia del ex-convento de Santa Clara, hubo necesidad de tocar en los sepúlcros de bienhechores ó fundadores que allí existían, y parece ser que los restos de aquellos andan desparramados por cualquier lado.

Ni debe consentirse esa profanación, caso de ser cierto lo que se nos cuenta, ni las inscripciones ó lápidas sepulcrales, si las hay, deben desaparecer; pues alguno de aquellos sepúlcros correspondían á individuos muy allegados á personajes insignes de nuestra historia.

Llamamos, pues, la atención de quien corresponda, sobre el hecho que se nos ha denunciado.”

Estamos en esto completamente conformes con *El Carbayón*.

Pero queremos más; rogamos á la autoridad Eclesiástica, que entienda en el hecho denunciado.

En lo que no estamos de acuerdo con el periódico de *todos particular amigo*, es en llamar POPULAR NOVENARIO DE LOS DOLORES, sin duda porque concurren muchos fieles á estos piadosos ejercicios.

¿Cree *El Carbayón*, que la novena de los Dolores es alguna zarzuela?

**

La infeliz jóven de que ya dieron cuenta los periódicos de la capital y que habitaba en el Postigo alto, número 8, falleció el día 7 del corriente á las doce de la mañana. R. I. P.

Su desconsolada madre da las gracias á las personas que la socorrieron en su enfermedad, y suplica de nuevo atiendan á aliviar la triste situación en que se encuentra.

Dios se lo recompensará.

**

Desde el martes 6 del corriente continúa abierta la matrícula gratuita en la academia del corte decimal de trages, en las escuelas de la calle de Quintana, para las señoritas mayores de 15 años, de dos á cuatro de la tarde.

No dudamos que éstas, dando muestras de su virtud y aplicación, acudirán á instruirse en el trabajo, cumpliendo así con el más santo de los deberes que Dios impuso á la criatura.

**

Hoy se presentarán los quintos de Morcín, Noreña, Ribera de Abajo, Ribera de Arriba y Siero.

**

Se nos han dado equivocados informes respecto de la invitación hecha, ó que ha de hacerse á un P. de la Compañía de Jesús para predicar la seisena de S. Luis; acerca de lo cual versa un suelto correspondiente á la sección local de nuestro número de ayer. El encargado de predicar en esta seisena es el R. P. Gil, que predica actualmente en la novena de los Dolores.

**

El Domingo último terminó la solemne novena celebrada por la Congregación de Jesús Nazareno en honor de su divino patrono. A las siete distribuyó la Sagrada Comunión á los congregantes, que ostentaban sobre sus pechos el escapulario del Apostolado de la Oración, el R. P. Gil. A las once tuvo lugar la Misa cantada, quedando S. D. M. de manifiesto hasta los ejercicios de la tarde; terminados los cuales, predicó dicho P. Jesuita un elocuente sermón, que por su actualidad, por versar acerca del trabajo informado por el principio cristiano, extractaremos brevemente.

Comenzó trazando á grandes pero luminosísimos rasgos el cuadro maravilloso de la creación, calcado sobre la inspirada narración mosaica. Asentó, que siendo el trabajo ó la actividad una ley impuesta por Dios á todos los seres, á ella también estaba sometido el hombre; para el cual era en el estado de inocencia una condición de su perfeccionamiento, viniendo á ser después del pecado una pena espiatoria. Esta voluntariamente aceptada por el obrero católico, hace que trabaje con la noble dignidad de quien cumple un precepto divino y no con el servilismo denigrante con que pudiera funcionar una máquina.

Por el contrario, negado ese carácter sobrenatural y espiatorio del trabajo, el obrero se convierte en una parte integrante de la máquina ó instrumento que maneja. De ahí que considere el trabajo como una ley opresora y al que se lo impone como un tirano. De ahí los disturbios de Inglaterra, los asesinatos de Francia, los incendios de Bélgica. ¡Legítima é ineludible consecuencia á la vez que justo castigo de la impia eliminación que, economistas sin Dios, atentos solo al lucro y producción materiales, hicie-

ran de aquel sagrado carácter, asignado por el cristianismo al trabajo!

Pero, continuó, el obrero católico no solo sublima, santifica y en cierto modo diviniza el trabajo por este concepto. A imitación de Dios cuando hubo creado todos los seres, descansa en el día séptimo. Con lo cual, además de cumplir el tercero de los divinos preceptos, ó, más bien, precisamente por cumplirle, satisface una necesidad por que, si es necesario á la conservación de las máquinas paralizar su movimiento, limpiarlas y repararlas periódicamente, que lo será mucho más al delicado organismo del cuerpo humano?

Por otra parte: en tales días el obrero recuerda más claramente que tiene otras necesidades superiores á las físicas, las espirituales; y para satisfacerlas acude al templo, en donde, sin él mismo pretenderlo, dignifica su propia persona, pues allí se codean el prócer y el hijo del pueblo, dándose allí, y solo allí, entre todos los hombres, iguales ante Dios, la verdadera democracia la única democracia posible.

Propuso, como ejemplo soberano de las anteriores enseñanzas, á Jesús Nazareno, al Divino Obrero de Nazaret, el cual, durante treinta años, trabajó santificando sus tareas y dirigiéndolas á la redención del mundo, consagrando los últimos de su vida á las más árduas de la predicación evangélica.

Así terminó el jóven cuanto sábio jesuita, que con facilísima y brillante palabra tuvo más de una hora pendiente de sus labios á su numeroso auditorio.

Este sermón fué digna corona del solemne novenario, por no haberlo sido, como en los años precedentes, la edificante procesión, á causa de las elecciones. ¡Mentira parece que en Oviedo, donde los obreros revolucionarios tuvieron dos días antes un meeting (aparte de otros dos habidos en lo que va de año), no hayan celebrado los católicos la única manifestación que acostumbran á hacer anualmente! Esto faltaba para que fuese por todos lados odiosa la gerigonza electoral.

Sección religiosa.

Santos de mañana-Stos. Ezequiel, profeta; Apolonio, pbro.; y comps. mrs.; Terencio, Africano, Pompeyo y comps. mrs.; Sta. Elvigia, abuela de S. Eduardo, rey de Inglaterra.— *Ordenes*.

TELEGRAMAS.

SERVICIO PARTICULAR DE **La Cruz de la Victoria.**

Madrid 8 Abril á las 9:30 noche

El consejo de Ministros celebrado hoy bajo la presidencia de la Regente, careció de importancia.

El próximo lunes declararán definitivamente terminada la coalición los romeristas é izquierdistas.

El Corresponsal.

Imprenta Católica.

Horas de despacho y salida de los trenes del Ferro-carril de León á Gijón en todas las Estaciones de la línea.

NOTAS.	VÍA DESCENDENTE.	VÍA ASCENDENTE.	TRUBIA.	DESPACHO.
<p><i>Primera.</i> La correspondencia depositada en el buzón central se recoje 30 minutos antes de la salida de los correos, y la de los buzones de la población á las 8 de la mañana y 3 de la tarde.</p> <p><i>Segunda.</i> Los carteros verificarán diariamente dos repartos á domicilio: uno á las 11 y 30 de la mañana y otro á las 6 y 30 de la tarde.</p>	<p>León, salida, 10 mañana. Busdongo: 10,09 mañana. Pajares: 12,41 tarde. Navidiello: 1,21 tarde. Linares: 2,02 tarde. Malvedo: 2,22 tarde. Puente los Fierros: 2,53 tarde 5 m. Campomanes: 3,08 tarde 5,18 m. Ujo: 3,38 tarde 3,14 mañana. Santullano: 3,35 tarde 6,34 mañana Mieres: 3,54 tarde 6,58 mañana. Ablaña: 4 tarde 7,20 mañana. Olloniego: 4,09 tarde 7,45 mañana. Segadas: 4,21 tarde 8,03 mañana. OVIEDO: 4,38 tarde 8,54 mañana. Lugones: 5,01 tarde 9,16 mañana. Lugo: 5,11 tarde 9,29 mañana Serín: 5,37 tarde 10,05 mañana. Veriña: 5,51 tarde 10,29 mañana. Gijón: llegada, 6 tarde.</p>	<p>Gijón: salida, 9,30 m. y 4,50 t. Veriña: 9,49 mañana y 5,11 tarde. Serín: 10,02 mañana y 5,35 tarde. Lugo: 10,24 mañana y 6,02 tarde. Lugones: 10,43 mañana y 6,23 tarde OVIEDO: 11,07 m. y 7,05 tarde. Segadas: 11,20 mañana y 7,25 tarde Olloniego: 11,32 m. y 7,48 tarde. Ablaña: 8,08 tarde. Mieres: 11,47 mañana y 8,25 tarde. Santullano: 12,02 tarde y 8,58 tarde. Ujo: 12,08 tarde 9,08 noche. Pola de Lena: 12,26 tarde 9,41 n. Campomanes: 12,42 tarde 10,05 n. Puente los Fierros: 1,06 t 10,25 n. Malvedo: 1,37 tarde. Linares: 2,04 tarde. Navidiello: 2,49 tarde. Pajares: 3,34 tarde. Busdongo: 4,10 tarde. León: llegada, 5,55 tarde.</p>	<p>TRUBIA. — Descendente. — OVIEDO: 11,10 mañana y 7,20 tarde. San Claudio: 11,27 mañana y 7,37 tarde. — Ascendente. — Trubia: 7 35 mañana y 3,40 tarde. San Claudio: 7,59 mañana y 1,04 tarde.</p>	<p>DESPACHO. <i>Certificados ordinarios.</i>—De nueve á diez de la mañana y de 3,30 á 4,30 tarde. <i>Idem valor declarado, efectos públicos y alhajas.</i> — De 10,30 á 12 mañana; de 3,30 á 4,40 y de 6 á 6,30 tarde. <i>Correspondencia oficial y prensa local.</i>—De 3 á 3,45 tarde. <i>Idem de lista.</i>—De 9 á 10 y de 10,30 á 12 mañana; y de 3,30 á 4,30 tarde.</p>

6, ALTAMIRANO 6, LOS CHICOS, 6, ALTAMIRANO, 6.

GRAN ESTABLECIMIENTO

EN SASTRERIA, CAMISERIA Y ORNAMENTOS DE IGLESIA.

Barato permanente en géneros de señora.

Los conocidos dueños de esta nueva casa no han omitido gasto alguno para colocarla á la altura de las principales de esta capital. El inteligente y acreditado personal encargado de sus espaciosos talleres, se propone hacer cuanto esté de su parte para el buen cumplimiento de todos cuantos encargos se le confien. La intervención de sus dueños hará el cumplimiento perfecto, suplicando á sus clientes y al público en general visite antes de hacer sus compras el comercio con el nombre de

LOS CHICOS,

6, Altamirano, 6, J DELGADO Y COMPAÑIA, 6, Altamirano, 6.

Se recomienda á los señores sacerdotes de la diócesis la compra de casullas y otros ornamentos, de 35 pesetas en adelante; muy en breve se pasarán circulares poniendo á su alcance por tarifa la economía que se proponen hacer.

ÚNICA PROVEEDORA DE Su Santidad.



ÚNICA PROVEEDORA DE Su Santidad.

FABRICA DE CHOCOLATES AL VAPOR DE

La Perla Americana

OVIEDO.

ÚNICA PROVEEDORA DE Su Santidad.

Esta antigua y acreditada Fábrica, montada con los más modernos aparatos y movida por una máquina de 40 caballos de fuerza, cuenta hoy con más de **dos mil depósitos**, solo en Asturias, obligando el aumento de pedidos á trabajar de noche, lo que se verifica con luz eléctrica, siendo la primera instalación en esta clase de fabricación.

Los **chocolates** de LA PERLA AMERICANA han sido premiados en cuantas exposiciones se ha presentado, habiendo obtenido hasta quince medallas de honor, y recientemente ha sido nombrada proveedora de SU SANTIDAD.

Se elaboran chocolates de 4 á 20 reales libra, en libras de todas formas, y además en pastillas de 200 y 400 gramos. Los pedidos se dirigirán á la Sr. Viuda de A. M. Fernandez, en su depósito central.

La Perla Americana. RUA, 3, OVIEDO

IMPRENTA CATÓLICA

8, SAN JUAN 8.

Este establecimiento se encarga de todo género de trabajos tipográficos, y ofrece todas las garantías que puedan desearse, así en la publicación de obras voluminosas, como en trabajos sueltos. Cuenta para ello con un variado surtido de tipos de todas clases y en colección de adornos del mejor gusto, para los impresos que se le encarguen.